

**PLAN DE GOBIERNO DE**  
**STEVEN CHOQUEHUANCA MENDOZA**  
**CANDIDATO A LA ALCALDIA DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
**PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ**

**I. PRINCIPIOS Y VALORES**

Nuestros principios y valores se inscriben dentro de los postulados del Partido Democrático Somos Perú:

- La primacía de la persona humana, que es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
- La igualdad de todos los seres humanos en dignidad y oportunidades.
- La existencia de derechos de validez universal, inherentes a la persona humana y anteriores y superiores al Estado.
- La importancia de la familia, que es la célula básica de la sociedad, la raíz de su grandeza y el ámbito natural de la educación y de la cultura.
- El trabajo, que es deber y derecho de toda persona y base del bienestar nacional.
- La justicia, que es el valor esencial de la vida en comunidad.
- El bien común y la solidaridad humana, que constituyen cimientos del ordenamiento social.
- La necesidad de promover la creación de una sociedad justa, libre y culta, sin explotados ni explotadores, exenta de toda discriminación, sea por razones de sexo, raza, credo, condición social o cualquier otra índole, donde la economía esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.
- La necesidad de lograr una sociedad abierta a formas superiores de convivencia y apta para recibir y aprovechar el influjo de la revolución científica, tecnológica, económica y social que transforma el mundo.
- La firme aspiración de lograr que el Perú se convierta en un Estado Moderno, Democrático y Constitucional, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice, a través de instituciones estables y legítimas, la plena vigencia de los derechos humanos; la independencia y la unidad de la República; la dignidad creadora del trabajo; la participación de todos en el disfrute de la riqueza; la cancelación del subdesarrollo y la injusticia; el sometimiento de gobernantes y gobernados a la Constitución y la ley; y la efectiva responsabilidad de quienes ejercen función pública.

## II. DIAGNÓSTICO

### 2.1. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

1. Distrito más poblado del Perú; aproximadamente 1 millón de habitante (Fuente: Censo Nacional- INEI -2007)
2. 60% de los habitantes del distrito tienen menos de 30 años (Fuente: Censo Nacional- INEI -2007)
3. Administrativamente está dividido en 8 zonas y 28 comunas (Fuente: Plan de Desarrollo Distrital 2005)

### 2.2. PRINCIPALES PROBLEMAS DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

1. El 56% de hogares de nivel socioeconómico bajo (Fuente: Censo Nacional- INEI - 2007).

De acuerdo al INEI la distribución poblacional de SJL por nivel socioeconómico es la siguiente:

Estrato	Población (%)	Hogares (%)
Medio Alto	2.49	2.61
Medio	18.45	18.79
Medio Bajo	22.81	22.76
Bajo	56.19	55.79

San Juan es considerado el distrito con más altos índices de pobreza en Lima, de acuerdo al INEI (1998) tiene un 56% de hogares de estratos bajos y 23% de hogares de estratos medios bajos. Además, se considera que el 78.5% de los hogares del distrito es pobre, de los cuales el 21.5% es pobre extremo. Lo interesante es constatar que San Juan está distribuido territorialmente de acuerdo a su situación económica, así, los que residen en la zona baja del distrito (que es la zona más cercana al centro de Lima) mayormente no están en situación de pobreza y se está constituyendo un sector de nivel medio emergente; en la zona media del distrito se encuentra un sector considerable de la población pobre aunque también se evidencian un incipiente sector medio, y en la zona alta del distrito (la más alejada del centro de Lima) se concentra la mayor cantidad de pobreza y casi la totalidad de población en pobreza extrema del distrito.

Lo que muestra la dinámica social de San Juan es que a medida que la población migrante puede insertarse a la lógica capitalista liberal de la ciudad, logra

progresivamente salir de la pobreza. Así tenemos que los pobladores de la zona baja del distrito con cerca de 20 años de residencia han consolidado sus viviendas y urbanizaciones, tienen negocios que funcionan y le son rentables, y sus hijos mayormente tienen educación superior y muchos trabajan en empresas o instituciones grandes, aunque ocupando cargos de mando medio para abajo.

En cambio en la zona alta de pobreza y pobreza extrema, que está conformada en su mayoría por asentamientos humanos con apenas 5 ó 7 años de fundados, cerca del 90% de sus habitantes provienen del interior del país, principalmente de la sierra centro y sur (60%) de los departamentos de Ayacucho, Huanuco, Puno, Huancavelica, Cuzco, Junín. De estos migrantes sólo el 21% tiene secundaria completa y un 77% tienen menos de secundaria completa, tienen como trabajo la actividad de vendedor ambulante, albañil, estibador, servicio doméstico, mototaxista y trabajan más de 10 horas diarias; actividades por las cuales logran un ingreso promedio de entre 300 a 500 soles al mes, el 60% de ellos hablan además del castellano también el quechua, y sus viviendas son en su mayoría de madera o triplex, el 50% de hogares duermen en una cama dos personas, y además los padres o jefes de hogar tienen el 90% menos de 40 años y el 50% con edades entre los 20 a 30 años<sup>1</sup>. Estos son los rasgos de la marginalidad en la ciudad.

**2. El 43.2% de vecinos señalan que el principal problema del distrito es la inseguridad ciudadana: delincuencia, pandillaje, drogadicción (Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2005-2015).**

Al respecto, cuando se le pregunta a los vecinos sobre los principales problemas del distrito; el 43.2% señalan como principal problema elementos de inseguridad ciudadana (delincuencia, pandillaje, drogadicción). Además, con respecto a la violencia delictiva, el 61% de entrevistados dijeron que en los últimos 6 meses esta había aumentado<sup>2</sup>. La delincuencia, principalmente los robos a las viviendas, ha motivado que muchos barrios y urbanizaciones opten por enrejear las vías de acceso y contratar seguridad particular, también se ha hecho corriente los asaltos a negocios como las cabinas de internet. Esto debido a la debilidad estatal que se expresa en: la desactivación de los serenazgos por la falta de presupuesto, la cantidad de policía destinada para el distrito que no se da abasto para el millón de personas; donde lo ideal sería tener 1 policía por cada 200 habitantes, pero en San Juan se cuenta con 1 policía por cada 1500 habitantes.

Si bien la mayoría de las bandas de delincuencia organizada provienen de otros lugares, en el distrito se están formando una especie de bolsones donde residen familias y

---

<sup>1</sup> Esta información proviene de una consultaría realizada por el autor para Fundación Contra el Hambre Internacional, sobre diagnósticos socioeconómicos a AAHH de la zona alta del distrito (2003-2005)

<sup>2</sup> Instituto de Defensa Legal. Opinión Pública sobre la Seguridad Ciudadana en San Juan de Lurigancho. 2004.

grupos dedicados a la vida delincencial cuyo estilo de vida se prolonga generacionalmente, y que ocupan diversas zonas donde es peligroso transitar sobre todo en la noche, si bien las pandillas han disminuido considerablemente, se presenta el problema de la violencia familiar y espacios de distribución y consumo de droga. Esto está haciendo de San Juan un *lugar no muy agradable para vivir*. Y si bien San Juan tiene rostro juvenil, la delincuencia en el distrito lamentablemente también lo tiene, y aunque muchos hablan de una expresión cultural generacional, lo cierto es que cada vez más estos jóvenes se hacen merecedores de la etiqueta de *generación perdida*.

### **3. Limitadas vías de acceso del distrito con otras zonas de Lima, lo cual determina una situación de encerramiento vial en relación con la dinámica metropolitana.**

El encerramiento que padece San Juan de Lurigancho debido a sus sólo 2 vías de acceso (una por puente nuevo y otra por acho) hace que su conectividad con las otras zonas de Lima sea limitada, no hay conectividad con el cono norte, ni con el cono sur, esto influye negativamente en el flujo comercial y laboral del distrito en relación al resto de Lima metropolitana.

### **4. Débil identidad Distrital**

También está las identidades de los pobres de la zona alta con los *clase medieros* de la zona baja, no hay mayor contacto territorial entre ellos, principalmente por parte de los de la zona baja que miran más hacia el centro de Lima -y si pudieran se mudarían a dicha zona- que la identifican como mejora, no queriendo ver la zona alta porque es sinónimo de retroceso; y también está el resentimiento de la zona alta que considera a los de la zona baja como *vendidos y alienados*. Reflejo de esto es lo que pasó en la época del conflicto armado interno donde la zona alta del distrito -según el informe de la CVR- sufrió el asentamiento de Sendero Luminoso que llegó a declarar algunos lugares como *zonas liberadas*, donde ellos eran prácticamente la autoridad del lugar, los desplazados que habían llegado a San Juan huyendo del terror sembrado por el conflicto armado interno en sus pueblos se encontraron que también en este distrito Sendero estaba presente. Pero todo esto sucedía sólo en la zona alta de San Juan, en la zona baja ni se enteraban del sufrimiento que experimentaban *sus vecinos*.

Si bien estos dos estilos de vida distintos no se terminan de encontrar en el distrito -más que cuando viajan en *combi*-, tienen en común ocupar las posiciones subalternas y subordinadas a Lima centro donde se le etiqueta como población de cono, y es que los modelos sociales deseados que imponen los medios de comunicación, con influencias y coerciones poderosas que trabajan en el mundo psíquico y emocional de los que no logran parecerse o reconocerse al modelo ideal, produce en ellos la auto percepción de carencia, de imperfección, de mancha. Para el caso de San Juan esto es reforzado por la tendencia de los medios de comunicación sensacionalista por sólo mostrar noticias

desagradables del distrito, sobredimensionar noticias de asaltos, asesinatos, violaciones, y pandilleros que crean en la opinión pública un imaginario de que este es un distrito habitado por *bárbaros*<sup>3</sup>, si ha esto añadimos que es conocido también como el distrito de *los penales de alta seguridad y ex zona roja*. Esta pesada carga hace que muchos de sus habitantes sientan vergüenza por vivir ahí, y digan que no viven ahí para muchas veces no ser marginados por ejemplo en una postulación a un puesto de trabajo. Por último, se puede afirmar que no existe una identidad distrital porque la mayoría de habitantes no conoce el distrito, pues para ellos es un *distrito dormitorio*; estudian o trabajan fuera del mismo saliendo muy temprano y llegando muy tarde prácticamente sólo a dormir.

## 2.3. PRINCIPALES POTENCIALIDADES DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

### 1. Productividad

Desde hace varios años, residentes del distrito apremiados por la pobreza y con pocas posibilidades de inserción laboral debido a su bajo nivel educativo, vieron en el autoempleo la manera de sobrevivir. Trabajando con sus familiares, paisanos y amigos principalmente en sus casas que acondicionaron como taller; así como recibiendo el financiamiento de cooperativas y la asesoría técnica de Ongd's de la zona, están sacando adelante lo que recién hoy se empieza a percibir: que el distrito tiene potencial productivo. Estadísticas recientes realizadas por la oficina de planificación de la Municipalidad indican que en San Juan de Lurigancho hay alrededor de 40 mil microempresas que dan empleo a 80 mil personas, pero lo más sorprendente es que en el año 2004 estas Mypes exportaron cerca de 120 millones de dólares.

Ante esta evidencia, la municipalidad y los microempresarios están desarrollando un plan de desarrollo económico local que busca principalmente consolidar conglomerados económicos en los 3 rubros más productivos del distrito: 1225 mypes de confecciones (que proveen a Gamarra), 800 mypes de muebles (que proveen al Parque Industrial de Villa el Salvador), y 300 mypes de calzado (que proveen al Mercado Central). Así se podrá negociar mejor, comprando materias primas y vendiendo en bloque y con mayor cantidad los productos terminados con precios que benefician a las mypes del distrito, pues se da el caso que los intermediarios que colocan estos productos en el mercado nacional y extranjero son los que mayormente se llevan toda la ganancia, aprovechándose de que estas mypes en un 60% no están formalizadas.

---

<sup>3</sup> Pudimos comprobar lo parcializado de los medios cuando el 1 de mayo del 2005 se realizó el FESTIJOVEN, un evento artístico distrital que logró congregarse a 5000 personas, y que contó con la presencia de congresistas y demás autoridades, si bien se invitó a la prensa la cual se comprometió a ir y cubrir una nota, ninguno de los medios fueron. Días después -el 6 de mayo- la mayoría de estos medios sí se ocuparon del distrito sacando la siguiente noticia: "bala perdida de policía que perseguía a pandilleros mata a una madre de familia de un asentamiento humano en San Juan de Lurigancho"

Pero por otro lado, las mypes están exigiendo al actual gobierno municipal mayor control a la llegada de grandes capitales al distrito, como las grandes fábricas de confección, pero sobre todo en el rubro de servicios: supermercados, pollerías, centros educativos privados, farmacias, casas comerciales. Todas estas grandes empresas (sabedoras del creciente mercado poblacional de millón de habitantes que tiene San Juan) no tienen mayor responsabilidad social con el distrito (por ejemplo no privilegian el empleo para los jóvenes del distrito), y han hecho que los pequeños negocios de los residentes en la zona vean disminuidos sus ingresos. Así mismo, los microempresarios solicitan a la Municipalidad que les otorgue un determinado terreno para construir un parque comercial donde ellos puedan exhibir sus productos, pero se dice que dicho terreno está siendo solicitado por grandes capitales para construir algo similar al Mega Plaza del Cono Norte.

## **2. Turismo**

Hace varios años, un grupo de docentes y estudiantes universitarios de ciencias sociales (que posteriormente conformaron el Instituto Cultural Ruricancho) se interesaron por conocer y conservar el patrimonio histórico y arqueológico existente en el distrito, grande fue su sorpresa cuando encontraron varias construcciones monumentales (sobretudo de época pre Inca) en las zonas de Mangamarca, Campoy, Azcarruz, Canto Chico, y Jicamarca. El conocimiento de estas zonas arqueológicas fue difundándose a mayor cantidad de vecinos, quienes *se alegraron* de que en estas tierras haya estas riquezas, empezando a comprometerse en la conservación de estas zonas, y a empezar a creer que es posible ordenar y embellecer el distrito, el cual ha sido fruto de invasiones. Este hecho, despertó en muchos vecinos el interés de construir una identidad local, teniendo como uno de los elementos principales, el prolífico pasado histórico y cultural que aún se evidencia materialmente en San Juan.

Hoy esa iniciativa se ha transformado en una política municipal distrital, y se está desarrollando un plan de desarrollo cultural que tiene como principal fin aprovechar el potencial turístico del distrito; potencialidad que no sólo reside en los monumentos arqueológicos, sino también en las muchas celebraciones costumbristas que realizan la diversidad de grupos migrantes dentro del distrito. Por lo pronto, ya se están realizando 1 ó 2 veces al mes visitas turísticas guiadas a los monumentos arqueológicos, y también, se está por incluir dentro de la currícula escolar local un curso sobre la historia del distrito. Así mismo se viene gestionando la dación del terreno y posterior construcción de la Casa de la Cultura del distrito, como un espacio donde también puedan presentarse -entre otras actividades- diversos artistas (sobretudo folklóricos) que viven en San Juan, muchos de los cuales son conocidos a nivel nacional.

## **3. Gestión Local Democrática**

El Sistema de Participación Ciudadana (SPC) que se está llevando a cabo en San Juan de Lurigancho es una muestra de lo que algunos denominan una descentralización de doble pista; porque se da la dinámica de actores que construyen instituciones e instituciones que

promueven actores (ARROYO e IRIGOYEN: 2005). El SPC fue diseñado por líderes sociales y profesionales de Ongd's que conforman la Mesa de Concertación para el Desarrollo y Lucha Contra la Pobreza del distrito, esta instancia de concertación propuso la implantación del SPC al actual gobierno municipal, y este (obligado en parte por la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley de Bases de Descentralización) decidió acoger dicha propuesta, y encargar a algunos integrantes de la Mesa la constitución del Sistema, esta vez desde el gobierno local<sup>4</sup>.

Desde entonces (año 2003) la alianza sociedad civil local-gobierno municipal ha logrado sacar adelante el Plan de Desarrollo Local Concertado 2005-2015; el Presupuesto Participativo Anual; y las Elecciones para los integrantes del Concejo de Coordinación Distrital, las Juntas vecinales, y las Redes de Políticas Públicas Locales. Si bien, todo este esfuerzo ha pasado prácticamente desapercibido por la mayoría de la población no organizada del distrito; la reciente convocatoria a los representantes del SPC 2005 ha evidenciado una mayor participación por parte de los vecinos, si al proceso 2003 se inscribieron 1000 vecinos, al presente proceso 2005 se han inscrito 5000. Además, si bien la mayoría de participantes en el SPC son *antiguos dirigentes vecinales y líderes eternos* de organizaciones sociales, las Ordenanzas 011 y 070 que regulan este sistema busca cambiar esta tendencia estableciendo que como mínimo 2 de los 5 representantes elegidos a las diferentes instancias del SPC sean mujeres, además de reservar 1 cupo de Consejero Local y la vicepresidencia de todas las instancias del SPC ha representantes de los jóvenes (el 60% de la población de San Juan es menor de 25 años). Y si bien sigue mostrando carencias como la esporádica participación de los ministerios estatales, y la nula presencia de los partidos políticos y las grandes empresas de la zona, así como la desilusión de muchos representantes al ver que por ejemplo el presupuesto participativo no llena sus expectativas (para el año 2005 se contaba con un presupuesto de 12 mil soles y lo que presentaron los representantes comunales y zonales ascendía a 300 mil), lo cierto es que por todas las características que presenta esta experiencia (de entre ellas la rendición de cuentas del presupuesto municipal anual) puede ser considerada como un modelo germinal de lo que denominan democracia participativa de representantes con poblaciones (ARROYO e IRIGOYEN: 2005).

### III. VISION DE DESARROLLO

**EN EL AÑO 2014 SAN JUAN DE LURIGANCHO ES UN DISTRITO SEGURO,  
PRODUCTIVO, CON UNA JUVENTUD QUE TIENE OPORTUNIDADES DE  
DESARROLLO.**

---

<sup>4</sup> Cabe resaltar que el SPC de San Juan de Lurigancho ha sido considerado por el premio Sumando Esfuerzos como una de las 10 experiencias exitosas de participación ciudadana a nivel nacional en el año 2005.

#### **IV. PROPUESTAS DE DESARROLLO**

##### **1. MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA**

1. HECHOS: El 43.2% de vecinos señalan que el principal problema del distrito es la inseguridad ciudadana: delincuencia, pandillaje, drogadicción. Lo ideal es que haya 1 policía por cada 200 vecinos pero en el distrito se cuenta con 1 policía por cada 1500 vecinos.

2. POTENCIALIDADES: LOS pobladores del distrito se caracterizan por una cultura comunitaria que les facilita organizarse en juntas vecinales, existencia del servicio municipal de serenazgo.

3. PROBLEMAS: Constantes asaltos, robos, y comercialización de drogas.

4. OBJETIVOS A LOGRAR: San Juan de Lurigancho es un distrito seguro

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA: Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2005-2015.

6. PROPUESTA DE ACCIÓN (QUÉ HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO): Gestionar ante la policía nacional el funcionamiento de 5 nuevas comisarías en el distrito, Convenio con instituciones públicas y privadas para la reestructuración del serenazgo y al formación de juntas vecinales de seguridad ciudadana. Destinar presupuesto municipal para duplicar número de serenazgos y adquisición de un sistema de video vigilancia.

7. ESTRATEGIAS (CÓMO SE HARÁ):

Elaboración e implementación del plan de seguridad ciudadana en convenio con la policía nacional y las instituciones públicas y privadas especializadas.

8. METAS: 5 nuevas comisarías para el distrito, duplicar el número de serenos y reestructurar su funcionamiento capacitándolos para que desarrollen labores de prevención y coordinación en el distrito. Formar juntas vecinales de seguridad ciudadana. Funcionamiento de un sistema de video vigilancia.

##### **2. GENERACIÓN DE EMPLEO QUE PERMITA INCREMENTAR LOS INGRESOS DE LAS FAMILIAS DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

1. HECHOS: El 56% de hogares son de nivel socioeconómico bajo.

3. PROBLEMAS: Situación de pobreza que es un factor de deterioro de la calidad de vida en los habitantes del distrito.

4. OBJETIVOS A LOGRAR: Al 2014 los hogares de nivel socioeconómico ha disminuido a 40%.

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA: Plan de Desarrollo Distrital al 2015.

6. PROPUESTA DE ACCIÓN (QUÉ HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO): Construcción y funcionamiento de parque industrial y comercial, creación y funcionamiento de caja municipal para financiamiento de pymes; aprobación de ley que indica que las grandes empresas que llegan al distrito deben de emplear en un 50% a habitantes del distrito.

7. ESTRATEGIAS (CÓMO SE HARÁ): Derivación de presupuesto municipal para construcción de parque industrial. Gestión y convenios con instituciones idóneas para el funcionamiento de la caja de crédito municipal. Convenio con grandes empresas que funcionan en el distrito para aplicación de la norma del 50% de empleabilidad a habitantes del distrito.

8. METAS: Parque industrial funcionando. Caja de crédito municipal funcionando.

### **3. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD.**

1. HECHOS: 60% de los habitantes del distrito tienen menos de 30 años.

3. PROBLEMAS: Gran cantidad de pandillaje juvenil, y gran cantidad de jóvenes en situación de pobreza.

4. OBJETIVOS A LOGRAR: Al 2014 los jóvenes del distrito cuentan con espacios para el desarrollo de sus aspectos culturales, deportivos, y educativos.

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA: Plan de Desarrollo de la Juventud del Distrito al 2015.

6. PROPUESTA DE ACCIÓN (QUÉ HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO): Creación y funcionamiento de la casa de la cultura y la juventud. Creación y funcionamiento del estadio municipal distrital. Creación y funcionamiento de la universidad tecnológica distrital.

7. ESTRATEGIAS (CÓMO SE HARÁ): Derivación de un presupuesto municipal y de cooperación internacional para la construcción de la casa de la juventud. Derivación de presupuesto municipal y gestión de una partida del IPD para construcción de estadio municipal. Convenio con instituciones idóneas para el funcionamiento de la universidad tecnológica distrital.

8. METAS: Casa de la juventud, Estadio municipal, y Universidad tecnológica funcionando en beneficio de los jóvenes del distrito.

#### **4. RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.**

1. HECHOS: Gobierno municipal actual ha reducido el funcionamiento del sistema de participación ciudadana.
3. PROBLEMAS: Pocos espacios institucionales para la fiscalización y participación de los vecinos y sus organizaciones en la implementación de políticas de desarrollo distrital.
4. OBJETIVOS A LOGRAR: Al 2014 el 50% de vecinos del distrito participan en el sistema de participación ciudadana.
5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA: Política de fortalecimiento institucional.
6. PROPUESTA DE ACCIÓN (QUÉ HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO): Reactivación del funcionamiento del sistema de participación ciudadana y presupuesto participativo.
7. ESTRATEGIAS (CÓMO SE HARÁ): Reformulación de las ordenanzas municipales respectivas, y destinación de una partida presupuestal y mayor injerencia a una gerencia encargada de promover el buen funcionamiento.
8. METAS: SPC y presupuesto participativo han contribuido para un funcionamiento más transparente y democrático del gobierno local.

#### **5. EJECUTAR LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL AL GOBIERNO LOCAL EN EL DISTRITO**

1. HECHOS: Limitada capacidad para ejecutar la transferencia de competencias y presupuesto del gobierno central al gobierno distrital.
3. PROBLEMAS: Presupuesto municipal que no se gasta y áreas del gobierno municipal con limitada capacidad de gestión.
4. OBJETIVOS A LOGRAR: Al 2014 el 90% del presupuesto municipal anual se ejecuta, y el gobierno municipal tiene mayor injerencia en áreas de desarrollo urbano, salud, y educación.
5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA: Ley de Bases de la Descentralización No. 27783, La Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972,
6. PROPUESTA DE ACCIÓN (QUÉ HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO): Reingeniería en el funcionamiento de la administración del gobierno municipal.

7. ESTRATEGIAS (CÓMO SE HARÁ): Estatutos municipales de reforma, asesoría de consultorías especializadas, voluntad política.

8. METAS: Funcionamiento municipal modelo a nivel nacional.

## V. PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN

**1. Rendición de cuentas semestrales y anuales sobre la ejecución del Plan Institucional Anual.**

A través del portal en internet así como en audiencias públicas descentralizadas en las 8 zonas del distrito. Con la participación y asistencia de los vecinos de las 28 comunas del distrito.

**2. Puesta en funcionamiento del sistema de vigilancia ciudadana de los vecinos hacia la administración municipal.**

Sistema integrado por representantes de la sociedad civil del distrito, regidores, funcionarios municipales, quienes tienen las competencias para monitorear y pedir información detallada sobre la ejecución de las políticas municipales de la administración edil.